COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA 01/2021

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 15/21 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - AD REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/21 ID N° 388.230

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, con Cedula de Identidad Nº 1.547.173 por una parte y por la otra, la firma **SOME S.A.C.I.A, RUC Nº 80020681-9**, domiciliada en la Calle Choferes del Chaco y 15 de Agosto, de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, Teléfono Nº (021) 907-330, representado en este acto por las Señoras, **ALICIA ELENA INSFRAN MARECO**, con Cédula de Identidad Nº 1.417.774 (Presidente del Directorio) y **ROQUE OSVALDO MEZA ROA**, con Cédula de Identidad Nº 800.874 (Director), denominados en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 15/2021 correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - AD REFERENDUM" ID N° 388.230**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------

1. **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**.

La presente Adenda tiene por objeto ampliar el Contrato N° 15/2021, correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - AD REFERENDUM" ID N° 388.230**.-

2. **CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).**

2.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2021	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	311	10	0	01	99	421.360
TOTAL EN GUARANIES									421.360

3. **CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).**----------

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230						SOME SACIA				
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
DISERSANFA	66	Agua mineral sin gas	Unidad	FRASCO	2.304	CIMES	NACIONAL	916	460	421.360
MONTO TOTAL A AMPLIAR										421.360

El monto total del presente contrato asciende a la suma de GS 421.360 (guaraníes cuatrocientos veintiún mil trescientos sesenta).----------

4. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA**

El plazo de vigencia de esta Adenda será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

5. **CLAUSULA QUINTA:**

Las demás clausulas y condiciones de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica.----------

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Roque Osvaldo Meza Roa
Director Titular
SOME S.A.C.I.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los..25...días del mes de noviembre de 2021.----------

Lic. Alicia Insfrán

SOME S.A.C.I.A.
ALICIA ELENA INSFRAN MARECO
Presidente del Directorio
C.I. 1.417.774
PROVEEDOR

Roque Osvaldo Meza Roa
Director Titular
SOME S.A.C.I.A.

ROQUE OSVALDO MEZA ROA
Director
C.I. 800.874
PROVEEDOR

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO MILITAR
DIRECCION
COMANDO LOGISTICO

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cnel DCEM - Dtor CF Nº 5
C.I. 1.547.173
CONTRATANTE